AUTORIZACIÓN Y/O MANDATO

Yo LUZ AMERICA REY SIERRA identificada con cedula de ciudadanía No 40.412.018, actuando en nombre propio, de una parte, como mandante y **LA CORPORACIÓN CULTURAL LLANERA LUIS ARIEL Y GIL ARIALDO REY ROA – CORCULLA** con NIT 822.003.231 – 0, de Villavicencio, Meta; como mandatario autorizado, acuerdan:

OBJETO DEL MANDATO CON REPRESENTACIÓN: Que me represente plenamente, cobre y reciba mi honorario por el proceso artístico incluido en el contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN SHOW MUSICAL QUE FUSIONE LA TRADICIÓN DEL FOLCLOR LLANERO CON EL ESPECTACULO PROMOVIENDO EL TURISMO CULTURAL EN LA CAPITAL DEL META DENTRO DEL 14 FESTIVAL LLANERO DE VILLAVICENCIO**, durante la ejecución del contrato.

Se firma en Villavicencio, a los 09 días del mes de Octubre de 2025.

FIRMA

5110

Notaria 3ra
Villavicencio

NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



xzixp

Villavicencio, 2025-10-10 08:50:15
Ante la Notaría Tercera del Círculo de Villavicencio, Compareció:

REY SIERRA LUZ AMERICA Identificado con C.C. 40412018

y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. AUTORIZACION PARA REPRESENTACION ARTISTICA .---

X

FIRMA DEL COMPARECIENTE

IVAN ANDRES ROJAS BURGOS
NOTARIO 3 (E) DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
N° Resolución 2025-019456-6 del 08-10-2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA
VILLAVICENCIO
IVAN ANDRES ROJAS BURGOS